



• 6 5719

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

AGROMETAL

residente en Miranda de Ebro-Burgos- Cuartel del Este 10.  
de nacionalidad española.

P O R

"MECANISMO REGULADOR EN LOS ARADOS, DEL ANCHO DE SURCO"

-----  
M E M O R I A     D E S C R I P T I V A  
-----

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad en un mecanismo regulador en los arados, del ancho de surco.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un mecanismo regulador en los arados, del ancho de surco, que reúna las condiciones que en sí, tiene el que es objeto de éste Modelo de  
5 Utilidad por veinte años.



Los arados de cualquier tipo reversibles, al emplearlos en los tractores tienen el inconveniente de la regulación de la anchura de surcos, por la medida distinta de los tractores y por las distintas condiciones o características del suelo.

La regulación se consigue cambiando el punto de tiro, para ello implica, en los arados reversibles, el tener que cambiar en cada surco, lo cual resulta muy costoso, o trabajar con ancho de aradura fijo que unas veces resulta escaso y otras excesivo, según sea más o menos ancho el tractor.

Aparte del ya mencionado método de mover el punto de tiro, puede solucionarse éste problema cambiando el ángulo de ataque de la reja con relación al eje de tiro.

Los arados tienen un ancho de surco que viene determinado por dos factores; posición del punto de tiro y ángulo formado por la reja con relación al eje que pasa por dicho punto.

Como en los tractores éste punto (enganche) es fijo y centrado según el eje longitudinal del tractor es obvio que, para aumentar o disminuir el ancho de surco debemos aumentar o disminuir proporcionalmente el ángulo de ataque de la reja con relación al eje o áncora del arado.

Con la anterior solución queda completamente resuelto el problema, y sirve para cualquier tipo de arado y tractor.

Para la mejor comprensión del objeto de éste Modelo de Utilidad se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano explicativo de las características del mismo a título de ejemplo:

- En -1- se aprecia una media bisagra exterior.
- En -2- se aprecia una media bisagra interior dentada.
- En -3- se aprecia el eje de la bisagra.
- En -4- un fijador de dientes.
- En -5- un husillo del fijador.



En -6- un brazo corto del áncora.

40 La pieza -1- lleva atornillado el travesaño corto de la cruz -6- en el que van las rejas.

La pieza -2- vá soldada al travesaño largo de la cruz, áncora o eje del arado.

La pieza -3- es el eje de la bisagra.

45 -4- es el fijador dentado.

Y -5- el husillo que acciona el fijador.

Una vez elegido el ancho de surco se apræta bien el fijador y queda útil para el trabajo.

La simplicidad del mecanismo y su manejo es notorio, pues  
50 solamente consiste en aflojar el tornillo -5-, abrir o cerrar la bisagra a mano y apretar el husillo citado -5- quedando apto para el trabajo.

En la hoja de plano primera, el fijador -4- está separado de los dientes de la pieza -2- y por lo tanto la bisagra está  
55 libre para cerrar o abrir a voluntad.

En la hoja segunda de planos adjuntos, la bisagra está casi cerrada y el fijador (cuadro) apretado a la pieza -2- inmovilizando entre sí a las piezas -1- y -2-.

La hoja III de planos adjuntos, dá una idea bastante aproximada de las proporciones de las dos piezas de la bisagra  
60 propiamente dicha y el fondo se vé parte del travesaño corto de la cruz -6- en cuyos extremos irian las rejas.

Lo anteriormente expuesto sirve para arados monosurcos, pero puede emplearse para arados polisurcos fijando a un bastidor tantas bisagras como surcos lleve el arado; solución  
65 que se reivindica en éste Modelo de Utilidad.

Como se apreciará éste Modelo de Utilidad resuelve los inconvenientes hasta ahora presentados en ésta clase de aparatos o máquinas para arar.



70 Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad solamente cabe hacerse constar que, podrá ser obeeje to de mejoras siempre y cuando no se altere la esencialidad del mismo no invalidándolo el cambio de forma ni los materia les a emplear en la fabricación del mismo.

75 REIVINDICACIONES

Reivindica la firma que suscribe la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del obje to del presente Modelo de Utilidad, caracterizado en las si guientes reivindicaciones;

80 1a. Mecanismo regulador en los arados, del ancho de surco, ca racterizado esencialmente por un juego de bisagras con un eje de acción, siendo una interior y otra exterior y denta da yendo la primera fijada al travesaño corto del áncoa y la segunda fija al travesaño largo de la cruz, áncoa o eje del arado.

85 2a. "MECANISMO REGULADOR EN LOS ARADOS, DEL ANCHO DE SURCO" caracterizado esencialmente por un fijador dentado y un hu sillo que le acciona y pone en movimiento.

90 3a. Por "MECANISMO REGULADOR EN LOS ARADOS, DEL ANCHO DE SURCO".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad. Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanogra fiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un plano explicativo a título de ejemplo-tres hojas de 95 planos.

Madrid 15 Octubre de 1958

P.A.  
*[Handwritten signature]*

• 6 5719

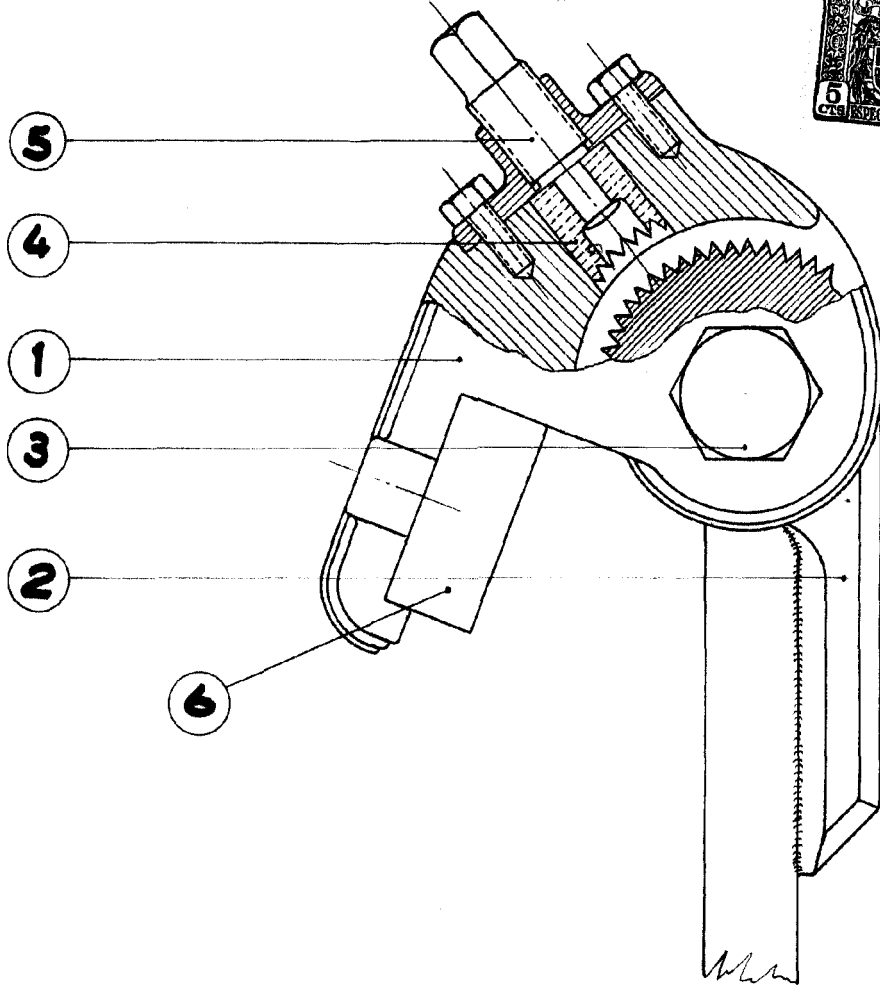


Figura 1

Madrid

1958

P. O.

Escala variable

6 57 19

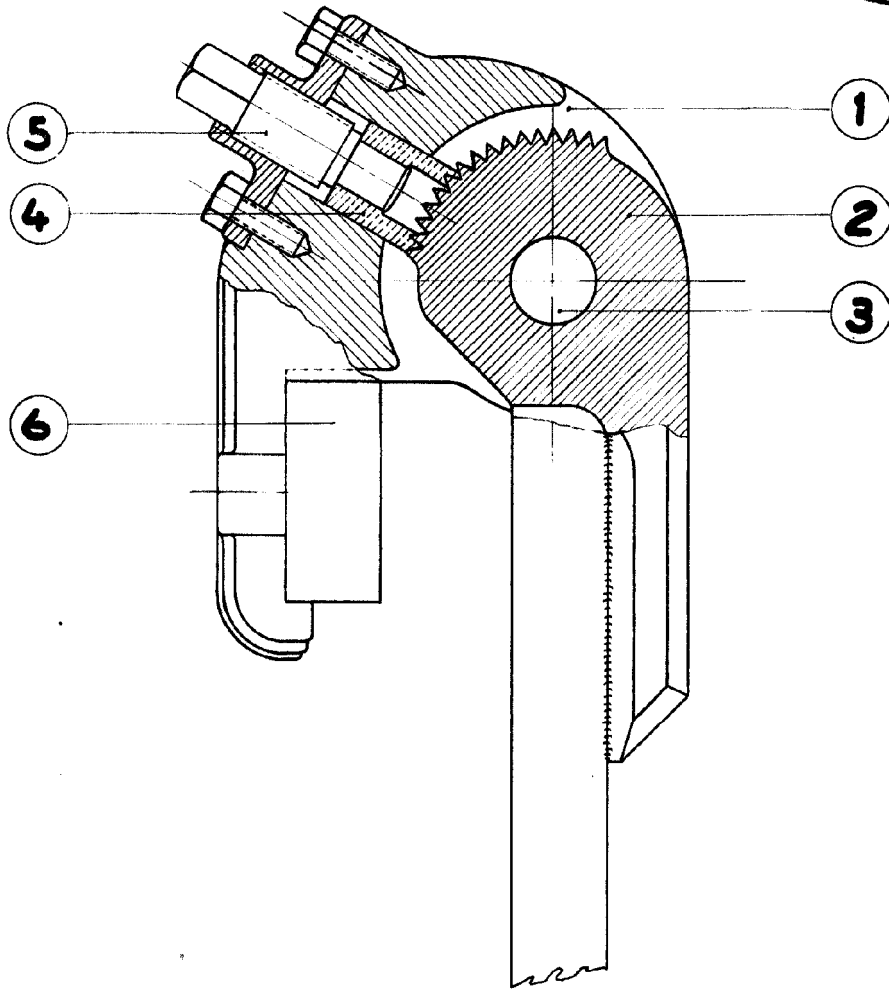
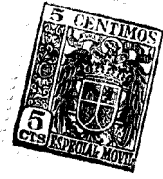


Figura 1

Madrid

1958

P. O.

Escala variable

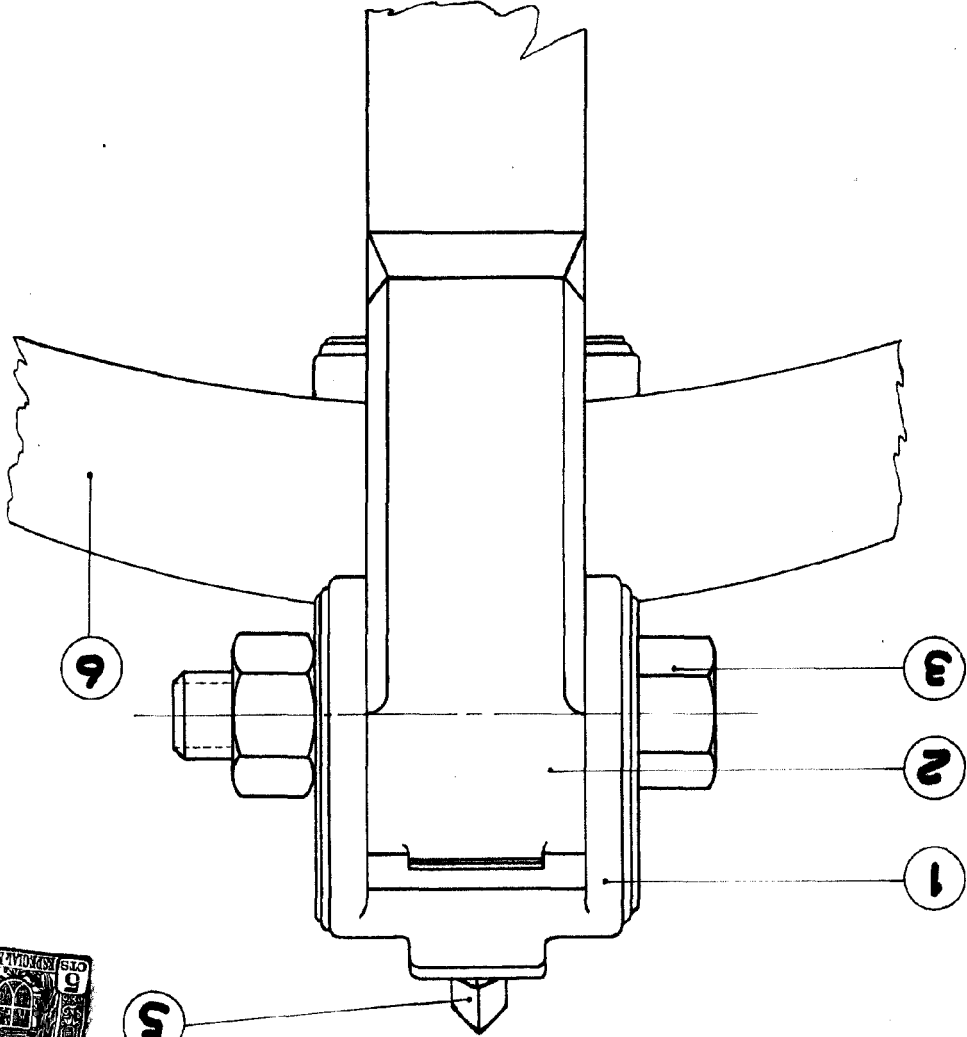
Escala variable

D. D.

1958

Madrid

Figura 1



65719

AGROMETAL

3 Hojas - III